



# EMPADRÓNATE en San Martín



Campaña para fomentar  
la inscripción en el  
padrón municipal

**Si vives aquí,  
se uno de nosotros.**



Excelentísimo Ayuntamiento de  
**San Martín de Montalbán**

Plaza del Cristo de la Luz, 1  
Tel: 925 41 96 29  
[www.sanmartindemontalban.com](http://www.sanmartindemontalban.com)



# **EMPADRÓNATE** en **San Martín**

En el padrón municipal, se registran todos los vecinos y ciudadanos de un municipio, siendo este listado el utilizado para contabilizar e identificar a los habitantes de una localidad con el fin de estimar las necesidades a cubrir en cuanto a servicios y recursos.

Todas las personas residentes en un municipio español, incluso en situación irregular pueden empadronarse, con el fin de acceder a los derechos que ello les otorga. Un ejemplo de estos recursos son la asistencia sanitaria o el acceso a una escolarización digna. Asimismo, estar registrado en el padrón municipal es una buena manera de demostrar permanencia en el país...

Además, empadronándote ayudarás a tu localidad, aquella en la que resides a mejorar y crecer, pudiendo optar a mejores instalaciones y concesiones institucionales.

Para registrarse en el padrón, sólo debes presentar tu documento válido de identidad y un contrato de arrendamiento o escritura de propiedad que acrediten tu estancia en tu localidad. Pero lo más importante es que no limitará tus derechos ya existentes. Es decir, si quieres mantener tus servicios médicos o educativos en su anterior localidad de domicilio, puede hacerlo aunque se empadrene en San Martín.

